



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de julio del Mercado de Valores, comunicamos que el Consejo de Administración de Amper, S.A. celebrado el 20 de junio de 2012 acordó:

- a) Aceptar la dimisión, a petición propia, de D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque y de D. José Sancho García, como consejeros independientes y miembros de la Comisión Ejecutiva.
- b) Tomar razón de la decisión del consejero, Veremonte España, S.L., de nombrar como representante persona física a D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque en sustitución de D. Yago Méndez Pascual;
- c) Nombrar como Presidente del Consejo de Administración a Veremonte España, S.L.;
- d) Nombrar miembro de la Comisión Ejecutiva y Presidente de la misma a Veremonte España, S.L.
- e) Designar como consejeros por cooptación, en atención a las vacantes generadas por las dimisiones indicadas en el apartado a) anterior, a D. Luis Bastida Ibarquén, como consejero independiente y a D. Yago Enrique Méndez Pascual, como consejero dominical.

Madrid, 21 de junio de 2012.